

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Domingo 12 de Noviembre de 1911

Núm. 1138

Antecedentes

Con la publicación del tratado franco-español de 1904 se ha favorecido grandemente la causa de España. Las cláusulas claras, terminantes, de dicho tratado no dejan lugar a dudas en cuanto al alcance de su contenido y a la zona que reconoció Francia para la influencia española.

La opinión cuenta ya con algunos antecedentes para formar un juicio casi exacto respecto a las exageradas pretensiones de los colonistas franceses y a las razones que serán expuestas por la diplomacia de nuestro país en las próximas negociaciones.

Voces amigas se han levantado en Francia al conocer el texto del convenio firmado por Delcassé y León y Castillo, y no cabe ya desconocer que sus justas apreciaciones del problema, han de influir en el modo de ver la cuestión franco-española gran parte de la opinión francesa, hasta ahora colocada al lado de los expansionistas e hispanófilos.

Quizás haya influido en esta actitud de algunos diarios franceses el gesto de Inglaterra que se presume favorable a España, ya que, gracias también a su intervención, España no fué excluida en momentos históricos de gran trascendencia, de todo influjo en el Magreb.

Solo *Le Temps* continúa impasible en su modo de apreciar la marcha de las futuras negociaciones. Su argumento es siempre el mismo, pudiendo ahora el apoyo de Inglaterra en virtud de los compromisos contraídos al concertarse la *entente cordiale*, de la cual no se muestra muy satisfecho ni esperanzado.

Pero se olvida el gran órgano de los colonistas, de que su sobado argumento referente a que habiendo Francia costeado la cancelación de la hipoteca alemana en Marruecos debe España cooperar al sacrificio de la cancelación, de que parte de un supuesto gratuito y de ninguna manera probado.

El gesto de Agadir fué dirigido contra Francia, no contra España. La acción de España en Marruecos no suscitó celos de Alemania, ni podía suscitarlos. Lo que obligó al Imperio germánico a enviar un crucero a las costas de Marruecos fué la marcha de los franceses sobre Fez. Así lo declaró recientemente en el Reichstag el canciller del Imperio, en un discurso importantísimo. Siendo esto así, la presión de Alemania en Marruecos referíase exclusivamente a la acción francesa, no a la acción española; por tanto Francia sólo estaba en el caso de admitir la intervención gravosa sin exigir a España que contribuyera al levantamiento de una carga consignada en un pacto en el que no ha intervenido, y el cual por lo mismo, no puede obligarle.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Al abrirse las Cortes se planteará, como cuestión primordial, la de los suplicatorios. En ella se concentrará todo el interés político y será como eje de la discusión entre las izquierdas y el gobierno. No es ésta una cuestión nueva. La planteó el Sr. Maura, y el mismo gobierno actual trató de ella en un Consejo de ministros, antes de que se iniciara la huelga general y ocurrieran los tristes sucesos de Callera. No va al Parlamento, pues, provocada por las acusaciones de los diputados Azzati y Barral, y este último hecho sólo ha servido para prestarle mayor relieve y gravedad.»

Seramente, seriamente, no creemos que nadie pueda desear ni defender el mantenimiento de la inmunidad parlamentaria con la amplitud con que hoy existe, más que por prescripciones legales, por una actitud de costumbre. Así estimado el fuero parlamentario, representa la más absoluta impunidad. Un diputado puede cometer toda clase de delitos, sin que la justicia le imponerle sanción alguna. Se le concede así un privilegio, incompatible con la verdadera libertad, que no puede existir sino en un régimen de igualdad. Al plantear esta cuestión el Sr. Maura,

después de la dura lucha de una sesión permanente, quiso darle una solución automática, casi mecánica. Y la solución era esta: «Si a los treinta días de llegar al Congreso el suplicatorio de un juez para procesar a un diputado la Cámara no hubiese tomado acuerdo, se entenderá que el suplicatorio queda concedido.»

No sabemos que fórmula propondrá el Gobierno. De esperar es que se diferencie bastante de ese automatismo con que, en un plazo fatal, los diputados iban a correr el riesgo de ver mermada ó de perder su representación, quedando los distritos sin voz en el Parlamento.

Dando al diputado todas las garantías necesarias, pudiendo discutir en el salón de sesiones su presunta culpabilidad, teniendo medios para defenderse, gozando el derecho de aportar todas las pruebas que a los fines de su procesamiento se refirieran, juzgando la Cámara en cada caso con la amplitud necesaria, no es de suponer que nadie puede creer ni decir que sea una obra reaccionaria; por que tal sometimiento a los Códigos, antes acrecentará que mermará el prestigio del cargo.

No es lícito que continúe la actual impunidad; pero tampoco sería lícito que la representación parlamentaria pudiera estar a merced de cualquier artimaña caciquil ni de cualquier vergenza gubernamental por absurdo que esto parezca. El día en que termine el privilegio, terminará el abuso.

Para el partido liberal es importante rechazar, en esta materia tan delicada, el criterio que quiso hacer prevalecer el partido conservador, en cuya fórmula late el pensamiento de que todos los suplicatorios deben concederse, discutiéndose ó no discutiéndolos. Un gobierno democrático puede lícitamente aceptar el automatismo y la indefensión.»

La glosopeda

Conclusión

13. Que mientras duren las actuales circunstancias se considerarán infectados para el transporte de animales los vagones que después de desinfectados sean utilizados por las Compañías para el arrastre de mercancías, no pudiendo ser entregados al público sin someterlos a la citada operación, que en todo caso será presenciada por un vigilante delegado de la Intervención del Estado y bajo la dirección sanitaria del inspector provincial de Higiene pecuaria, según está ordenado.

14. Reconocimiento del ganado que se embarque perteneciente a las especies citadas en el artículo 11 por la Inspección de Higiene pecuaria y, en su defecto, por el Subdelegado ó Veterinario municipal.

15. El transporte de animales enfermos por caminos sólo podrá efectuarse, para el matadero, por la vía que designe la Autoridad municipal, y en este caso, cubiertas las extremidades con un vendaje adecuado.

16. En la entrada de los establos, dehesas, etc., donde haya animales enfermos, se colocará un rótulo con caracteres grandes que diga «Glosopeda».

17. La carne procedente de animales enfermos puede ser destinada al consumo público; pasado sea el período febril y siempre que el Inspector de carnes no compruebe la existencia de alguna otra infección, inutilizándose los órganos que presenten lesiones de la enfermedad.

18. Queda prohibida la venta de leche procedente de establos infectados, siendo indispensable mientras dure la infección, y como medida preventiva, someter a la cocción la que haya de utilizarse como bebida.

19. El tratamiento de los atacados consistirá en lavar las heridas ó veficulas de las extremidades con cualquiera de las soluciones indicadas en la disposición 8.ª, y mejor con la de sulfato de cobre al 5 por 100; y las de la boca, narices, etc., con las de ácido crómico al 33 por 100, clorato de potasa al 4 por 100, empleando un hisopo ó pincel.

Cuando las lesiones radiquen en las mamas se emplearán ya la pomada alcanforada, ya la solución cúprica.

20. Como medio preventivo indirecto para evitar que la asociación carbonosa produzca víctimas en los animales glosopédicos, es de perfecta indicación la vacunación anticarbonosa; pues además de asegurar a los ganados contra esa bacteria específica, se evitan los peligros expresados de asociación de ambas infecciones que sucede con harta frecuencia.

21. Los Alcaldes reunirán a las Juntas municipales de Sanidad cuando las invasiones de fiebre aftosa se sucedan, dando cuenta de sus acuerdos a la Junta provincial, y remitirán desde esta fecha al Gobierno civil parte diario del estado de salubridad del término. Asimismo los Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios titulares ó municipales comunicarán diariamente a la Inspección provincial de Higiene pecuaria las invasiones hechas, estado de los atacados y nombre de sus propietarios, con lo demás que crean pertinente para mejor cumplir los fines sanitarios que se persiguen.

Todas estas disposiciones, con las complementarias que se señalan en el Reglamento citado, entendiéndose esta Inspección ser de indispensable adopción para evitar que tan difusiva enfermedad se extienda y mermada la ganadería de esta provincia con grave perjuicio de nuestra especie, y que con su más rigurosa observancia desaparecerá en breve plazo esta infección.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-1920.

¡Expectación!... El silencio que se impone instintivamente a los espectadores, momentos antes de subirse el telón y al tiempo de hacerse la luz en las candelillas, es el mismo en que hoy permanecemos los políticos y cuantos con ellos convivimos.

Se espera que comience la obra anunciada: elección de concejales. Puede ser drama—Dios no lo quiera—, puede ser comedia y hasta juguete cómico. Lo que sea sonará. Y sonará, porque los republicanos lo harán sonar si se ven triunfadores, aunque no lo sean más que en apariencia; y nosotros, los dinásticos, haremos cuanto quepa para que las exclamaciones de satisfacción de los contrarios no atormenten oídos neutros y resulten inapreciables nuestras exteriorizaciones de complacencia.

Lo que suene, lo que sea, va a ser muy pronto, mañana mismo.

Atravesamos, hoy, por los momentos de impaciencia del que espera, algo que ya cercano está, y no ha llegado aún. No nos preocupa otro asunto. Las elecciones municipales absorben hoy toda nuestra atención. Estamos en actitud expectante.

UNIJER DEL CONGRESO.

LAS ELECCIONES

Reclamando guardia civil

Nadie desconoce como se las gastan ciertos elementos políticos del Ayuntamiento de Carballo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el gobernador civil de la provincia y la Comisión provincial, han tenido ocasión de enterarse de los procedimientos y medios que allí se emplean en las contiendas electorales, siendo de suponer, por lo tanto, que las demandas justas de los elementos sanos de aquel Ayuntamiento sean atendidas por quien tiene ineludible obligación de velar por la pureza y sinceridad del sufragio y por el mantenimiento del orden y seguridad de las personas.

Dicemos de Carballo que para el día 16 del corriente, en el cual habrá de celebrarse el escrutinio general de las elecciones de concejales, anunciase que determinados elementos proponíanse realizar actos que pudieran dar lugar a lamentables acontecimientos.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el Sr. Presidente de la junta municipal del Censo de aquel Ayuntamiento, por medio de atenta comunicación, pide al Sr. Gobernador el envío de dos parejas de la guardia civil, petición que consideramos justísima y previsor, la que, terminada la seguridad, habrá de ser atendida por el señor Gobernador, ordenando vaya a Carballo, el día 16 del actual, la fuerza reclamada por el Presidente de la Junta municipal del Censo, toda vez que ésta la considera necesaria para realizar las funciones que por ministerio de la ley le están encomendadas.

Para San Francisco

UN NUEVO ALTAR

Se está construyendo un altar de estilo gótico y que esculpido presagia que ha de resultar bonito, para colocar en la antigua iglesia de San Francisco, de Lugo.

Este altar aparecerá colocado el primer día de la novena anual que las Hijas de María dedican a su Patrona. Falta hacía que de aquella iglesia se acordasen los encargados de velar por la conservación de templos.

Boletín Oficial

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que las vacantes que se produzcan en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas y en la clase de auxiliares terceros, oficiales cuartos de administración, se proveerán entre los ingenieros de minas que tengan derecho a ingreso en el escalón de su cuerpo.

Junta provincial del Censo electoral de Lugo.—Relación de las personas que han de constituir los mesas en los Ayuntamientos que a continuación se expresan, con motivo de las elecciones de concejales que se celebrarán el día 12 del que rije.

Ayuntamientos.—El de Carballo (O-

no expuestos los repartimientos de territorio para 1912.

El de Villalba da cuenta de que a Manuel Fraga, vecino de la parroquia de Mourice, en este distrito, le ha desaparecido de una finca inmediata a su casa una vaca de su propiedad, la cual estaba pastando en dicha finca.

Juizados de Instrucción.—El de Fampion cita a Evaristo Prado Gómez, de Monterroso.

Arrendamiento de Contribuciones de la provincia.—Habiéndose padecido error en el señalamiento de días para la cobranza voluntaria de las contribuciones cuyo anuncio se publicó en el «Boletín oficial» de 2 del actual, se tendrá por verificado en los pueblos que se expresan: Orol, del 10 al 13 del corriente. Rivas del Sil, del 17 al 20.

Brochazo

Dispénsame, muñeca rubia. Quiero decirte que tu rubicundez me es repugnante, antipática.

«¿Crees que por decir «papá» y «mamá» cuando te tiran de los hilos que ocultan tus faldas lujosas, tienes más derecho que tus camaradas a ocupar la sala grande en la casa de muñecas? Presumes que de tus vestidos llenos de lúcentes lentejuelas están prendadas, la muñeca morena, el monigote cojo, ó la p-pona fea?»

La p-pona fea, porque es grande, porque se le pueden vestir los trajes de los vi-jos de la pequeñuela, porque no se rompe aunque se caiga, la gusta a mi nena, mi nena con ella goza, con ella rie, hasta la acuesta en su cama, y duerme más tranquila, más pronto, más contenta.

El monigote cojo... es salafísimo. Lo pone mi pequeñuela a caminar sobre la mesa y cómo goza cuando ve que se balancea; mecánicamente, sí, pero con mucha gracia!... De la risa de la pequeñuela estamos todos pendientes. Son sus carcajadas nuestro embelso. Al muñeco cojo se lo debemos.

La muñequita morena, de ojos castaños muy brillantes, de trajeito muy deste, reina y señora de la casita de muñecas, pásase, sentada en un diván del gabinete azul, horas y días. Es el personaje necesario del juguete de nuestra pequeñuela. Es bonita, no pierde sus sonrosados colores aunque la laven la cara.

Tú, antipática muñequita rubia, eres un «mirame y no me toques» Bonita sí; pero tu sitio es el escaparate del comercio. No sirves para que jueguen contigo. No haces reír a mi pequeñuela. Se descoloraría tu carita de china si te la lavara. Te harías añicos si te cayeses de las manos de mi nena juguetera. No me gustas, aun siendo bonita. Eres rubia. Tu rubicundez me es antipática. Tu rubicundez parece delatar la inservibilidad. Yo—perdóname—no te compraría.

Fué un gusto de mi señora mamá política ¡Oh! ¡Un regalo a la nieta! ¡Un regalo caro! ¡Una magnífica muñeca!... Ya lo vemos: no sirve para nada.

TORIBIO.

Crónica judicial

Suspensión

Un día—el 13 de junio del año pasado—dos individuos de Frial tuvieron una discusión. Se acaloraron. Se fueron a las manos. Separáronse un instante, y entre ellos púsose una mujer... De una puñalada cayó muerta la infeliz.

No está claro quien sea el autor del homicidio.

Ayer iba a sentenciarse por la Sala de Audiencia. El Jurado lo dirá.

Pero, la Presidencia tuvo que suspender por falta de número de Jurados. Queda la vista para otro cuatrimestre.

D. ORCA

La fiesta de los músicos

Es una fiesta nueva en Lugo. Santa Cecilia, va a ser festejada por los músicos lugueses, por todos los músicos lugueses.

El día 23, como ya hemos anunciado, se celebrarán cultos solemnísimos en honor a la Santa y bendeciráse una imagen muy bonita.

No tan sólo por lo que representa como festividad religiosa el solemne acto del 23, sino porque refleja una íntima unión entre los muchos y valiosos elementos musicales que Lugo cuenta, cuya unión pudiera ser origen de futuros acontecimientos harmónicos que contribuyan al resquebrajamiento de la vida local, amargada, triste, lánguida más que nunca, con fatigamos y fatigados a nuestro pueblo.

VERSUS INÉDITOS

YO LLEVO MI CRUZ...

Por la senda todo «apinas del vivir que Dios me ha dado, yo camino con los ojos en el cielo, yo camino con la risa entre los labios, con la cruz de mis dolores sobre el hombro, con la cruz de mis tristezas sobre el ánimo, altamente satisfecho, altamente resignado.

Yo sé bien que esta vida delusoria todo es fútil, todo es vano, todo es vano, desde el gesto de amargura del vencido hasta la aita meajada del poderado.

«Cruz bendita... cruz labrada con mis múltiples eternos desencantos, con mis místicos ensueños de creyente, con mis célicos amores de cristiano!

Yo bendigo los dolores, que el vivir me ha deparado en mi eterno caminar sin rumbo fijo, por caminos infinitamente largos sobre tierras melancólicas y grises, bajo cielos por la niebla encapotados.

Tuve ensueños que eran dulces, tuve amores que eran castros, los ensueños el vivir me los deshecho, los amores en el alma se han secado. Pero hay algo en mi interior que vivifica mis ya muertos entusiasmos, algo eterno que desciende desde arriba a endulzar mis amarguras aquí abajo. Y si a veces me topa, por los senderos de la vida lentamente caminando con la triste meajada de un día caído y la argusita de un memoria destronado, ¡no penséis que los dolores me rindieron, no penséis que las desdichas me abruma-

que aún mi espíritu sonríe de segradas fortalezas impregnado!

Yo he bebido, cuando tuve sed de amores,

en el cáliz más amargo, hiel de ofensas con venenos de ignominias, hiel de injurias con acibar de sarcasmos, y jamás me lamenté de mi destino.

¡Oh, vengeros de eternos amarguras que las fuerzas de mi espíritu aumentaron. ¡Oh, dolores que me hicieron ser humildes, yo os bendigo... yo os bendigo!

Con la cruz de mis dolores sobre el hombro a la cumbre subí de mi calvario, con los ojos en el cielo, con la risa entre los labios...

MIGUEL DE CASTRO.

DESDE CHANTADA

El comandante del puesto de la Guardia civil. Su traslado.—General sentimiento.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Creo fundadamente hacerme intérprete de los sentimientos así de las autoridades como de todas las personas honradas de esta comarca, al exteriorizar por medio de la prensa el hondo disgusto con que se supo el traslado al puesto de la Guardia civil de esa capital, del que hasta ayer fué comandante del de esta villa, el cabo José Ramiro Arias.

Es este un joven sumamente simpático, muy instruido, de abate trato, y como buen militar, amante del cumplimiento del deber.

Durante su permanencia entre nosotros prestó importantes servicios, que no enumerar por no hacerme prolijo, pero no puedo dejar de citar algunos que redundaron en bien del pueblo, y que revelan las excepcionales dotes de que se halla adornado dicho cabo.

Asistió con la fuerza del puesto a numerosas romerías para mantener el orden y se dió el caso, en la actualidad bien raro por cierto, de no surgir en ninguna de ellas la más leve reyerta, no obstante en distintas ocasiones estar concertados desafíos que habían de convertir el alegre *ta-reiro* en campo de Agramante. ¿Cómo conseguía que imperase esa tranquilidad? Pues valiéndose de un medio sencillísimo, aunque un tanto arriesgado: practicando minuciosos *cacheos* a los mozos a la entrada y a la salida del sitio en que se celebraba la fiesta, buscando para aquella operación puntos estratégicos a fin de no producir revuelo y evitar así que la *caza* se levantase, dando por resultado este procedimiento la recogida de numerosas armas blancas y de fuego.

Fué tan hábil en las batidas a timadores y carteristas, de que se hallaban plagadas las ferias y mercados, que hoy no asoma por aquí ninguno de esos *caballeros*, tan dignos de respeto por más de un concepto.

Y, como epílogo, merece consignarse que consiguió que las labradoras y *afamadas* truchas de nuestra ría, volviesen a poblarlos, no empleado otro procedimiento que el de hacer respetar la ley, para lo cual tuvo que formular una porción de denuncias ante los tribunales competentes, según los casos, sin atender recomendaciones ni respetos de categorías.

No preciso de estímulo este buen funcionario, si así puede llamarsele, para alegar en su excelente comportamiento; lo conocemos a fondo y sabemos que cuanto hace es hijo de su noble sentir; pero diré-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Las negociaciones

Aplazamiento

Madrid 11-23'20.

Las negociaciones franco españolas no se comenzarán tan pronto. El Sr. Canalejas ha confirmado que se marchará al embajador de Francia, Mr. Geoffroy. En Diciembre se reunirán los pour parlers.

De Melilla

Las tropas

Ha telegrafiado el general Alve comunicando lo que se han ultimado los alberques de las tropas. Estas invernarán en las posiciones. La harka disminuye visiblemente.

Una cacería

En el Rincón

El Rey, acompañado del Sr. Canalejas y sus ayuantes ha pasado el día dedicado a la caza, en el Rincón.

De Guerra

Los ascensos

Hoy fueron firmados los ascensos de guerra. Como se vino afirmando, ascendió a capitán general el Sr. Azcárraza. A teniente general el Sr. Bazán. A general de división el señor Del Río. A generales de brigada Barrios, Gómez y Arce.

Destinos

La capitania general

También se confirmaron los rumbos de los buques a los destinos. Para la capitania general de Madrid fué destinado el general Marina. Para el mando de la división de caballería el infante D. Carlos. Para el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar el general Muñoz Cobas.

El Consejo de Estado

Aprobación de créditos

Reunióse el Consejo de Estado en pleno para la aprobación de créditos. El ministro, Sr. Villanueva, al discutir la inmensidad por el dique de Rubi, formuló voto particular, que fué aprobado.

El tratado de 1904

A las Cámaras

El ministro de Estado ha enviado a las Cámaras el texto del tratado de 1904, para repartirlo entre los diputados y senadores.

El proceso del Guadarrama

Coll, absuelto

Hay terminado la vista de la causa instruida contra Coll. El defensor Sr. Doval pronunció un informe elocuentísimo. Terminóse la vista a las once de la noche.

A esta hora se leyó el veredicto pronunciado por el jurado. Comprendió 17 preguntas que el Tribunal popular contestó en el sentido de declarar a Coll culpable al procesado. El Tribunal de Derecho, dictó sentencia, absolviendo a Coll.

El informe de Doval

Impresiones

El informe del Sr. Doval fué afortunadísimo. Relató magistralmente lo dicho por las acusaciones y acertó a dibujar la personalidad de Coll, libre de las injurias y de las campañas difamatorias de que vino siendo víctima.

Las palabras del defensor resonaron en el Jurado y en el público con gran impresión.

Al terminar su discurso el Sr. Doval, era ya la impresión dominante que Coll sería absuelto...

Combinación de gobernadores

Después de las elecciones

Se asegura con insistencia que así que pase el período electoral se verificará una nueva combinación de gobernadores.

Los Reyes de Inglaterra

En Gibraltar

Comunican de Gibraltar que el martes llegaron a aquel puerto los Reyes de Inglaterra de paso para Egipto.

En Barcelona

Un mitin

Dicen de Barcelona que a la salida de un mitin de propaganda electoral se repartieron algunos golpes entre los concurrentes al acto de distintas opiniones políticas. El indigente careció de importancia.

Nuevo cañonero

En Cartagena

Dicen de Cartagena que la tripulación del cañonero Laya se ha hecho cargo del barco, construido por la Sociedad Constructora Naval.

En Tánger

Los indígenas

Dicen de Tánger que los indígenas convencidos de la necesidad de que se implantasen medidas sanitarias, se conformaron al fin con su implantación. Se han declarado limpias las procedencias de dicho puerto.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior

fin corriente. 8450

Diferentes series. 8000

Amortizable al 5 por 100 al contado. 102'00

Acciones

Banco de España. 452'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 293'00

Resineras. 00'00

Altos Hornos. 46'60

Azucareras preferentes. 00'00

id. ordinarias. 17'50

id. obligaciones. 00'00

Cambios

Paris vista (francos. 8'75

Londres vista (libras). 27'37

APUNTES TEATRALES

De vuelta del cine

Hecho una sopa, regreso del cine. ¡Señores, que manera de caer agua, y de ventear, y de hacer frío! Pero vamos al caso. No tanta gente como yo esperaba, ni tanta como los números que actúan en el Lugo-Salón se merecen, fué al cine. Aplausos no faltaron, así y todo.

Con divertidos entremeses de películas, pasó por el escenario del coliseo de la calle Aguirre, lo siguiente: Miss Royer y compañía. ¡Qué de saltos, y de golpes, y de payasadas! Con el tamborcito y la corneta (que suenan bien), dieron una buena serenata. No sé si decir diéronnos, a los diéros a los ediles electos; porque de todo pueda ser que hubiese.

El Trio Servia: ¿Saben ustedes de algo más precioso que la vida? Pues bien, Salud (con una canción), es la decacharrante (esta es la palabra) artista que forma parte del Trio Servia y sirve a los espectadores sucesivos numerosos estas noches en el Lugo-Salón. Canta bien, con gracia, mucha gracia, y se gasta una gran cantidad de dinero. Se hanmeo bello muy bien. El teatro está con un bello y brillante.

Los Frías, continúan ganándose sus merecidos aplausos, y cantando fuerte, esta noche cantó una bella del escenario al dar su nombre Mr. Frías.

de satisfacción que Chantada conserva el grato recuerdo suyo y que dentro del elemento sano, sin distinción de clases, no deja más que amigos, y un vacío entre sus subordinados que le profesaban enrañable cariño, como también se lo tenía el dignísimo primer teniente jefe de esta línea, que apreciaba las relevantes cualidades del cabo Ramiro, y vio siempre secundadas por el mismo sus acertadas disposiciones.

Perdone, amable Director, la molestia que le causa impetrando de V. el favor de la publicación de estas líneas en EL PROGRESO, pero algo estamos obligados a hacer en pro de los funcionarios humildes, que sean merecedores del general aprecio, sobre todo cuando como ahora se trata de una clase que en localidades como esta, es casi la única garantía para los ciudadanos amantes del orden y de la tranquilidad pública.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de V. afmo. s. s. q. l. b. l. m.

Un vecino.

Noviembre 5-1911.

EL PADRE PLÁCIDO

El Papa ha nombrado procurador general de la Orden de Franciscanos al Padre Plácido.

El nombramiento fué hecho personalmente por S. S.

Esta noticia se recibió en el Convento de Santiago, de donde procede el auge religioso, produciendo gran entusiasmo entre sus compañeros.

Con tal motivo dice un periódico: «Propuesto ó no el P. Plácido para Obispo, no es probable ni que él acepte el cargo, ni que Su Santidad acceda a privarse de tan leal, tan íntimo y tan versado servidor».

La prensa de la corte insiste en que el ilustre hijo de Lugo ha entrado a formar parte del episcopado español, siendo elevado a la alta dignidad de obispo a propuesta del Gobierno.

El P. Plácido hizo sus primeros estudios en el instituto de Lugo, pasando al seminario después de obtener el grado de bachiller, con brillantes notas.

Cursó en el seminario varios años, con gran aprovechamiento, ingresando en la orden franciscana, siendo una de las mayores glorias de la misma.

Encerado muchos años en el colegio de Santiago, maduró allí los óptimos frutos de su ingenio, entregándose a la predicación, pronunciando conferencias tan notables como las que corren impresas acerca de la «Vida orgánica», ó tomando parte activa en libros, revistas y periódicos.

Llamado al fin a la capital del Orbe Católico, muy presto se hizo notar por su saber y su discreción, amén de su carácter apacible y altamente sociable, llevado como consultor a las principales Congregaciones, donde sus trabajos llamaron la atención por lo sólidos y completos.

En la cátedra de matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios, D. Aureliano de Castro.

Le ha sido concedida la pensión mensual de 750 pesetas al soldado licenciado José Rodríguez Alonso, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El ayuntamiento de Esgos acordó crear arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 2.678.83 pesetas que aparece en sus presupuestos para el año próximo.

En la cárcel de Orense ingresaron Francisco Pérez Salcedo, de 18 años, natural de Avilés, en Asturias, y Antonio Rey, de 16 años, de la Incisa de Pontevedra.

Ambos fueron sorprendidos por el jefe de la estación de los Peares en el interior de la casilla del guarda vias, descorrajado una cómoda.

La Guardia civil del puesto de Santa Cruz ha detenido al paisano Cándido Pérez Sotelo, vecino de la parroquia de Palmés, como presunto autor del hurto de varios instrumentos de labranza a su vecino Vicente Conde Peña, cuyos objetos fueron hallados en el domicilio del detenido.

Dicho individuo fué puesto a disposición del Juez municipal de Candeá que tenía interesada su captura.

La Guardia civil del puesto de Bande comunicó al señor gobernador civil que en el punto denominado Barjeles, le fué reconocida una escopeta a un individuo que se fugó, lo cual hace presumir que no se hallaba provisto de la correspondiente licencia de caza.

E. Presidente de la Audiencia territorial, se sirvió habilitar la instancia de Don Alonso Romero Gallego, de Alvarellos, (Monterrey), para dar fe de todas las incidencias que ocurran en las elecciones de Concejales que tendrán lugar en aquel Ayuntamiento hoy, día 12 del corriente, a los Notarios siguientes:

De Pnente Mayor, D. Isaura Pardo y Pardo. De Maceda, D. Cándido Calvo Cambor.

PONTEVEDRA

La conferencia que hoy tendrá lugar en el Recreo de Artesanos está a cargo del catedrático del Instituto de Pontevedra D. José Bañares y versará sobre el siguiente tema: «El Sol y la Luna».

Ha pasado por esta capital con dirección a París el capitán Paiva Conceiro. En la capital francesa se propone fijar su residencia.

VIGO

El juez ha decretado la libertad, bajo fianza, del vecino de Pontevedra D. José Puig, que dirigía el automóvil de su tío el médico señor Poza la mañana en que ocasionó la desgracia de la Puerta del Sol. También le fué devuelto el coche que estaba depositado en la cochera municipal desde el domingo.

El Sr. Puig marchó a Pontevedra, en el mismo automóvil, acompañado de su madre, que había venido a Vigo con motivo del suceso.

También prestó declaración ante el Juzgado la pareja de guardias de Seguridad, que detuvo en el muelle de Linares Rivas al agresor José Valtierra.

Están citados a declarar varias personas que estaban reunidas en la taberna de Juan Rey, cuando José Valtierra agredió por primera vez a Angel Rouco.

Tres pescadoras, Rogelia Castro Mega, María Vila Andrade y Catalina Pérez Sabin, fueron detenidas en el Muro, por maltratar a una compañera suya llamada Asunción López, y promover un regular escándalo al ser amonestadas por una pareja de Seguridad.

Resultó desierta, por falta de licitadores, la subasta intentada en la Diputación provincial, para contratar el suministro de ropas al hospital de Santiago, durante el próximo año de 1912.

SANTIAGO

La Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga de esta ciudad celebrará el lunes, una solemne velada en honor del Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar, con la cooperación de elementos de gran valía de dentro y fuera de Santiago.

Ha presentado la dimisión de su cargo el presidente del Circulo Republicano de esta ciudad, Sr. Latorre.

En las oficinas de la Universidad de Santiago se están recogiendo algunos datos pedidos por la superioridad relativos a los gastos e ingresos de la misma.

Según informes, la Universidad de Santiago es de las que dejan una regular utilidad al Tesoro.

El Claustro de la Facultad de Medicina de esta Universidad ha propuesto al Ministerio de Instrucción Pública para el cargo de auxiliar interino de esta Escuela de Medicina al médico auxiliar del Gran Hospital D. Casimiro Martínez Gómez.

FERROL

Según noticias recibidas de Madrid, con los Reyes vendrán al lanzamiento del acorazado «España» el ministro de Marina y otras personalidades.

Si S. M. M., como se espera, se detienen en Ferrol más de un día, es casi seguro que se alojén en el palacio de los Duques de la Conquista, y el ministro en la comandancia general del Apostadero.

Muy pronto comenzarán a planearse los festejos que han de celebrarse para solemnizar tal acontecimiento marítimo.

Salieron para Cádiz el auditor de la Armada D. Angel Hermosilla y los oficiales de navío don Teodoro Leste y D. Ramón de Vierna, destinados estos dos últimos al «Numancia».

Dimitió el cargo de profesor de matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios, D. Aureliano de Castro.

ONCEBO

Le ha sido concedida la pensión mensual de 750 pesetas al soldado licenciado José Rodríguez Alonso, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El ayuntamiento de Esgos acordó crear arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de 2.678.83 pesetas que aparece en sus presupuestos para el año próximo.

En la cárcel de Orense ingresaron Francisco Pérez Salcedo, de 18 años, natural de Avilés, en Asturias, y Antonio Rey, de 16 años, de la Incisa de Pontevedra.

Ambos fueron sorprendidos por el jefe de la estación de los Peares en el interior de la casilla del guarda vias, descorrajado una cómoda.

La Guardia civil del puesto de Santa Cruz ha detenido al paisano Cándido Pérez Sotelo, vecino de la parroquia de Palmés, como presunto autor del hurto de varios instrumentos de labranza a su vecino Vicente Conde Peña, cuyos objetos fueron hallados en el domicilio del detenido.

Dicho individuo fué puesto a disposición del Juez municipal de Candeá que tenía interesada su captura.

La Guardia civil del puesto de Bande comunicó al señor gobernador civil que en el punto denominado Barjeles, le fué reconocida una escopeta a un individuo que se fugó, lo cual hace presumir que no se hallaba provisto de la correspondiente licencia de caza.

E. Presidente de la Audiencia territorial, se sirvió habilitar la instancia de Don Alonso Romero Gallego, de Alvarellos, (Monterrey), para dar fe de todas las incidencias que ocurran en las elecciones de Concejales que tendrán lugar en aquel Ayuntamiento hoy, día 12 del corriente, a los Notarios siguientes:

De Pnente Mayor, D. Isaura Pardo y Pardo. De Maceda, D. Cándido Calvo Cambor.

La conferencia que hoy tendrá lugar en el Recreo de Artesanos está a cargo del catedrático del Instituto de Pontevedra D. José Bañares y versará sobre el siguiente tema: «El Sol y la Luna».

Ha pasado por esta capital con dirección a París el capitán Paiva Conceiro. En la capital francesa se propone fijar su residencia.

VIGO

El juez ha decretado la libertad, bajo fianza, del vecino de Pontevedra D. José Puig, que dirigía el automóvil de su tío el médico señor Poza la mañana en que ocasionó la desgracia de la Puerta del Sol. También le fué devuelto el coche que estaba depositado en la cochera municipal desde el domingo.

El Sr. Puig marchó a Pontevedra, en el mismo automóvil, acompañado de su madre, que había venido a Vigo con motivo del suceso.

L. Africonta, incansable, deseará agradar y agradecer los aplausos. El cuento a D. Fernando y sus compañeros de fatigas, en la orquesta de señores que manera de caer agua y de ventear y de hacer frío!

VIAJEROS

Salieron: Para Mondoñedo, D. Jesús Franco, D. Manuel Salgueiro y D. Aurelio García Sabugo, Dean de la S. I. C. B. de Lugo.

NUESTROS PASEOS

Programa de las obras que se han de ejecutar hoy, de seis a ocho de la tarde, en el templo de la Plaza, la banda municipal.

1.º Molinos de viento, paso doble.

2.º Mazurka de salón. Ginepro.

3.º Raimond, overture. Thomas.

4.º L'Arlesienne, (primera suite).

5.º Vals Boston. Oró.

6.º Almirante May, mazurka. Bizet.

LUGO

Por el artículo 29 se proclamaron concejales en el Ayuntamiento de Rostara, Tres son del seno de la Sociedad de Labradores y otros tres del bando oficial.

Hay a las tres y media de la tarde, el tiempo lo permite, se jugará en el campo de Montrón un partido amistoso de foot ball entre los equipos infantiles de los clubs locales «Fortuna» y «Deportivo».

Han sido pasaportados para sus habituales residencias los 57 guardas civiles que estaban reconcentrados en Vigo desde principios de Septiembre.

En la parroquia de Figueiras, del término municipal de Mondoñedo, pasó una desgracia días pasados.

Estando cargando una pistola, el joven de 22 años José M. Elvira, Veiga Rodríguez, tuvo la poca fortuna de que se le disparase, atravesándole el pecho y el estómago, herida que ocasionó la muerte al siguiente día.

Sea de lamentar estas frecuentes desgracias ocasionadas por el manejo imprudente de armas de fuego.

Sólo en un año, sucedieron en aquel distrito, cinco ó seis accidentes seguidos de muerte; y va siendo hora de poner coto a la venta libre de armas, y de que se cumpla al pie de la letra la ley del Sr. La Cierva.

Por orden de la dirección general de Correos y Telégrafos, se convocó concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Mondoñedo de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por término de dos años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de trescientas pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las horas de oficina, en la referida administración de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde.

Se asegura que la Compañía del ferrocarril del Norte ha acordado, entre otros como indemnización 15.000 pesetas a la familia del fogonero Sr. Chamorro, muerto a consecuencia del choque de trenes en La Granja.

El inspirado compositor D. Gregorio Baudot, director de la banda de Infantería de Marina del apostadero del Ferrol, ha sido laureado en el certamen celebrado por la juventud católica de Ferrol.

La composición premiada con una valiosa escribanía de plata de la Infanta doña Isabel, es un himno titulado «España».

La Real academia de Medicina, anuncia la vacante de una plaza de académico de número, por fallecimiento del Dr. D. Julián Castro y Leonardo.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden como resultado de las conferencias celebradas en Londres entre los delegados del Gobierno de la Gran Bretaña y los del de España, fijando reglas para el reconocimiento de buques de pasajeros.

Los ordenanzas de telégrafos de segunda han renovado su petición para que se les conceda el aumento de sueldo hasta 500 pesetas anuales que fué ya propuesto el año último.

La prensa de Madrid ocupase de la cuestión política y del que, por vía de justicia,

debe suspender el referido aumento en los presupuestos de este año.

También nosotros consideramos atentado y hasta con exceso, la súplica de tan modestos funcionarios.

En reunión celebrada por los representantes de los accionistas de la Tabacalera se acordó pedir al Gobierno que rebaje el precio del tabaco para evitar la baja en los ingresos, que asciende a algunos millones.

La epidemia de glosopeda va alcanzando cada día mayores proporciones.

A las numerosas invasiones registradas en diferentes distritos de Galicia hay que añadir las descubiertas últimamente por el doctor de higiene Precuvia de Poretes en algunos puntos de aquél distrito.

Avísase que en todo el presente mes se publicará un documento pontificio, relativo a la forma de Breviario.

Esta será obligatoria desde 1.º de Enero de 1913, y comprenderá a la mayoría de las Ordenes religiosas.

El rezo será igual para todo el mundo.

Los alcaldes deben tener en cuenta que es llegada la época de la vacunación y del deber en que están, conforme a los preceptos del real decreto de 15 de Enero de 1903, de cuidar de que sean vacunados todos los menores de dos años y re vacunados los de veinte que no lo están.

Diego de Tuy que vendió de paso por el Puente Internacional un canchón de la Cathedral, al pasar piés los en territorio portugués, pretendió detenerlo un «guarda», por el solo hecho de pasar de la mitad del puente.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín papa y mártir.

Fuente de El Progreso, Manuel Borrera, 6.

El Sacerdote francés que daba lecciones en la calle de la Masura número 11, tercer piso, se trasladó a la

de la Ruameva núm. 59, 2.º, en donde continuará enseñando idioma francés.

X²

(ALUMINATO-BÁSICO FOSFORADO)

Cura infaliblemente la sífilis y en términos de la piel. Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es un tónico para el sistema nervioso y un nutrido orgánico y el más excelente corroborante; factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X está tan reconocida por tantos señores médicos le ha merecido, que no vacilamos en afirmar que es el más eficaz de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

Represas: Doctor Pitheirín, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositos: Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C.º

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos a PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE, FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

Á las Señoras

(Sólo por quince días)

Próxima a terminarse la temporada, se liquida con el cincuenta por ciento de rebaja la segunda remesa de sombreros, como también cascos desde tres pesetas; terciopelos desde dos pesetas; plumas, fantasías, pieles, felpas e infinita variedad de artículos a precios de fábrica.

SAN PEDRO, 21, 2.º

VENTA DE LUGARES

La hace a su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasaras los.

Uno en San Saturnino de Froyán a dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del Ferrocarril, comprendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Rí-gada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Distado dos kilómetros y medio de la mencionada Estación de Monforte.

Para más informes dirigirse a dicho uño en Sarriá, procurador, calle Mayor, 19.

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

ARRIENDO

En la carretera de Castilla, lugar de Conturiz, se arrienda la casa conocida por Mesón de Labao, compuesta de amplias habitaciones, fuente de excelente agua en el interior de la misma, cocheras, caballerizas y otros servicios; y unida a dicha casa una extensa huerta, de regadío, con árboles frutales.

Del precio y condiciones enterarán en la misma casa, ó en Lugo en el «Café España.»

MAGISTERIO

Lecciones a señoritas y niños, en locales independientes, por el profesor

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias and Libretas de la Caja de Ahorros, showing interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.—Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868



BENIGNO DE LA MOTA



Calle de la Reina 6.—Lugo

REGALOS EN METÁLICO A NUESTROS COMPRADORES EN CONTADO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON BUENOS

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 17 de Octubre último pueden pasar a recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho a estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competensísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

Trajes y gabanes a la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas a plazos.—Pidáanse prospectos y condiciones.—Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Octubre el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE.

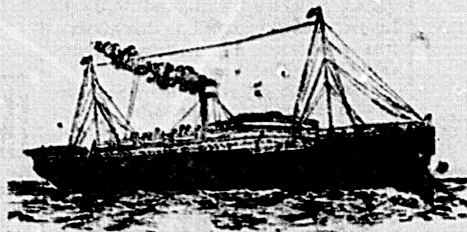
Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 13 de Noviembre el vapor HUDSON.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Noviembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, Mexico, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Peal Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 11 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.— El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	7 Noviembre	8 Noviembre
Highland Brigade	21 Noviembre	22 Noviembre
Highland Hope	5 Diciembre	6 Diciembre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y marineros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

Vapor	Salida
Frankfurt	el 17 de Noviembre
Coburg	el 28 de Noviembre
Gotha	el 10 de Diciembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orita	6 de Noviembre	7 de Noviembre
Gravia	20 de Noviembre	21 de Noviembre
Oronsa	4 de Diciembre	5 de Diciembre
Orcoma	18 de Diciembre	19 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alambrao eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Valasquez Novoa, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 de Octubre	Correo ENTRERRÍOS
18 de id.	Correo CÓRDOBA
24 de id.	Rápido CAP BLANCO
26 de id.	Correo SILVIA
31 de id.	Correo SANTA MARÍA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Octubre	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido KRONPRINCESSIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el día 15 de Octubre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 5

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumación selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches de cuero para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizando y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscanía para Caballero. Botas de goma á 25 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Id. un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convenientes.

La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.